

Esperanza, 4 de noviembre de 2020

VISTAS estas actuaciones en las que obra la Planificación 2020 de la asignatura Nodo III: Diseño y Ordenación Predial, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y que fue informado por la Dirección de Carrera,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria del del 2 de noviembre del presente año,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Planificación 2020 de la asignatura “Nodo III: Diseño y Ordenación Predial” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscribase, comuníquese. Notifíquese al responsable de la asignatura, al Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y a la Directora del Departamento de Ciencias Sociales. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 439



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO Res. CD n° 439

PLANIFICACION DE NODO DE INTEGRACION III

AÑO ACADÉMICO 2020

NODO: Nodo III: Diseño y Ordenación Predial

Horaria Total: 112 hs (anual) (ver segunda hoja de esta guía)

a) Objetivos del aprendizaje

El plan de estudios de la carrera plantea los siguientes objetivos para este espacio de integración:

- *Describir sistémicamente la estructura predial y comprender su funcionamiento actual así como los objetivos empresariales, los criterios de decisión y secuencia de prácticas.*
- *Identificar problemas en el ordenamiento a nivel predial*
- *Proponer la resolución de dichos problemas usando criterios productivos, económicos y de sostenibilidad”*

Se espera que al término de la edición 2020-2021, se haya contribuido al desarrollo de las siguientes competencias en los estudiantes:

Competencia Cognitiva: comprensión de los principios de diseño y ordenación a escala predial y su utilidad. Conocimiento y comprensión de la génesis del orden predial actual. Integración de criterios técnicos productivos, ambientales, económicos, sociales y culturales en las propuestas de ordenamiento.

Competencia Indagativa: identificación, acceso y manejo fuentes de información según los requerimientos de los casos en estudio que permitan llegar a entender la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

situación actual. Manejo de datos espaciales necesarios para generar un modelo operativo del sistema predial que permita la ordenación.

Competencia Argumentativa: interpretación y explicación del ordenamiento actual del predio en todas sus dimensiones (productiva, ambiental, espacial, social), sus problemáticas y modelación para facilitar la toma de decisiones.

Competencia Propositiva: diseño de una propuesta de ordenación que contemple los objetivos planteados inicialmente.

Competencia Comunicativa: desempeño adecuado en distintas situaciones comunicativas, demostrando eficacia en la comunicación oral y escrita.

b) Contenidos:

A continuación se presentan los contenidos de la temática que se abordan en el desarrollo de este nodo, no incluidos en las asignaturas de la carrera.

Diseño y ordenamiento predial: Marco conceptual. Principios rectores del ordenamiento predial: Usos actuales y usos posibles. Requerimientos funcionales y estructurales de los usos. Diferentes dimensiones del análisis de un predio. Evaluación del estado de ordenación predial: Análisis y sistematización de información. Procedimientos generales para la captura de la Información. Representación espacial del predio. Diagnóstico del estado de ordenación actual de un predio. Toma de decisión sobre la base de situaciones analizadas. Diseño de un Plan de Ordenamiento predial para el uso actual y los usos alternativos considerando sinergias y antagonismos entre los usos propuestos

Etapas del desarrollo de los nodos y actividades previstas:

El trabajo está estructurado en dos etapas correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de cursado. Si las condiciones sanitarias lo permiten, el segundo cuatrimestre (año 2021) podría desarrollarse de un modo semi intensivo.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PRIMER CUATRIMESTRE

i.) DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE ORDENACIÓN ACTUAL DEL PREDIO.

En esta etapa se realiza una revisión de todos los antecedentes disponibles del predio en cuestión provenientes de trabajos previos realizados por los alumnos en el Nodo II. Asimismo, y considerando que los factores que llevan al orden actual incluyen diferentes aspectos, algunos objetivos, otros subjetivos, se desarrollan actividades orientadas a conocer y comprender la lógica que condujo al ordenamiento actual del predio, dado que su conocimiento permite que el reordenamiento propuesto se haga efectivo. El desarrollo de esta actividad contempla las siguientes actividades y productos:

- ***Presentación de los fundamentos generales de la ordenación predial.***
- ***Revisión del modelo predial inicial*** a partir de la reorganización de la información generada en el nodo 2 y nodo 3 (Ed. 2018-19 y 2019-20).
- ***Desarrollo de la metodología de ordenamiento a aplicar*** a partir de la identificación de los requerimientos para el tipo de uso actual, la caracterización de los aspectos estructurales y funcionales vinculados a estos requerimientos y las consideraciones espaciales para su representación.
- ***Indagación sobre la percepción del productor acerca del orden actual y aspectos vinculados a la visión, gestión y organización de la empresa.*** Esto se refiere a la identificación de las prioridades (circunstancias históricas, condicionantes económicas, etc.) que llevaron al ordenamiento actual e involucra a los responsables administrativos del predio.

Los resultados de esta actividad se volcarán en planillas *ad hoc* y expresarán la génesis de la ordenación predial actual.

- ***Identificación de los requerimientos funcionales y estructurales de los usos a desarrollar en el predio.***

El producto será una tabla de síntesis en la que se detallarán los requerimientos, aspectos estructurales/funcionales del uso predial actual.

- ***Presentación del procedimiento a seguir para la toma de datos en el campo y su representación en mapas.*** La receptividad de los espacios prediales



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

para los requerimientos funcionales o estructurales de un uso cualquiera varían. La representación espacial de la receptividad del predio para los requerimientos estructurales y funcionales inherentes a un uso cualquiera, permite una visualización preliminar del potencial del predio para sostener tal uso. En el proceso se realiza la cartografía de la receptividad del predio para el uso considerado, con la dirección de docentes expertos en SIG.

El producto será un cierto número de capas espaciales (mapas) con las áreas óptimas, medias e inadecuadas para cada requerimiento.

➤ **Diagnóstico de la ordenación actual del predio.** Dadas las limitaciones de movilidad inherentes a la pandemia, esta actividad se desarrollará a partir de los datos disponibles de trabajos grupales de ediciones anteriores del nodo. En esta actividad los alumnos deberán hacer una auditoría técnica del trabajo de diagnóstico antecedente puesto en consideración.

El producto será un informe en el que los alumnos deberán realizar una evaluación crítica del diagnóstico antecedente puesto en consideración. En éste deberán evaluar las principales problemáticas relacionadas al orden actual presentadas y las posibles limitantes o restricciones consideradas

ii.) **PROPUESTA DE REORDENACIÓN DEL USO ACTUAL DEL PREDIO.**

➤ *Auditoría técnica de una propuesta de reordenación antecedente realizada en cursos previos.* En ésta deberá considerarse:

- La definición de objetivos y metas propuestas en el trabajo antecedente para alcanzar la visión de la empresa.
- Descripción general de la propuesta realizada, fundamentación y supuestos.
- Restricciones e intervenciones (asignación de superficies, planteos técnicos e indicadores de eficiencia a lograr) y costos asociados a las inversiones necesarias propuestos en el trabajo antecedente.
- Adecuación de los mapas presentados para trabajar la propuesta de reordenamiento.
- Elaboración de un informe de auditoría sobre la propuesta de ordenación



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

predial considerada. En esta pueden incluirse procedimientos de reordenación distintos de los propuestos, o modificaciones de los presentados. Asimismo, pueden presentarse recomendaciones técnicas de manejo, propuesta de actividades de monitoreo e implementación del plan en el corto y mediano plazo distintas de las que se presentaron en la propuesta original.

- Presentación oral grupal de las propuestas.

El producto será un informe en el que los alumnos deberán realizar una evaluación crítica de la propuesta de reordenamiento antecedente puesto en consideración. Adicionalmente se realizará una presentación oral de la propuesta.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

iii.) **ORDENACIÓN DE USOS ADICIONALES.** La incorporación de usos (p.e. agroturismo) o estilos de uso (p.e. transición agroecológica) adicionales o complementarios a los que se desarrollan en un predio, se apoya en el valor de la diversidad de actividades como un factor que contribuye a la sustentabilidad económica, ambiental y social del territorio en el que se inserta el predio. Al considerar la incorporación de otros usos o modalidades de uso, se entiende que ocurrirán sinergias y antagonismos entre estos y los preexistentes, que deberán ser identificadas y ordenados adecuadamente.

A continuación se presentan las actividades a desarrollar en esta instancia, no obstante considerar la imposibilidad de prever en la actualidad las limitaciones que la pandemia impondrá a las actividades académicas durante el 1er cuatrimestre 2021:

➤ *Identificación de los requerimientos funcionales y estructurales de los usos adicionales.*

El producto será una tabla de síntesis en la que se detallarán los requerimientos y los aspectos estructurales y funcionales correspondientes de los usos prediales adicionales.

➤ *Representación espacial de la receptividad del predio para los requerimientos*



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

estructurales y funcionales de los usos adicionales considerados.

El producto será un cierto número de capas espaciales (mapas) con las áreas óptimas, medias e inadecuadas para cada requerimiento.

➤ *Elaboración de una propuesta de ordenamiento predial.* La elaboración de la propuesta de reordenación considerando los usos adicionales contemplará las siguientes actividades:

- Definición de objetivos y metas para alcanzar la visión de la empresa.
- Descripción general de la propuesta, fundamentación y supuestos.
- Restricciones e intervenciones (asignación de superficies, planteos técnicos e indicadores de eficiencia a lograr) y costos asociados a las inversiones necesarias.
- Representación espacial a partir del orden propuesto: Mapas con la estructura predial correspondiente a la propuesta de ordenamiento.
- Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación predial, incluyendo recomendaciones técnicas de manejo, una propuesta de actividades de monitoreo e implementación del plan en el corto y mediano plazo.
- Presentación oral de las propuestas.

El producto será un informe escrito que contemple los productos de las etapas previas y una conclusión general identificando las posibles limitantes o restricciones a considerar al momento de la elaboración de una propuesta.

Adicionalmente se realizará una presentación virtual-oral de la propuesta.

El resultado o producto final del Nodo 3 será un plan de ordenamiento predial con fines de producción y conservación, considerando el uso actual del predio y la incorporación de usos y/o estilos de uso adicionales. En éste se incluirán recomendaciones técnicas de manejo, una propuesta de actividades de monitoreo e implementación del plan en el corto y mediano plazo.

c) Bibliografía básica y complementaria recomendada.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

La bibliografía es la recomendada durante el cursado, por las asignaturas que intervienen en el dictado del Nodo III más la específica de ordenación predial que se cita a continuación.

- Gastó, J.; Rodrigo, P.; Aránguiz, I. (Ed.). (2002). Ordenación Territorial. Desarrollo de predios y comunas rurales. Santiago de Chile. Chile. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.
- Tacón, A.; Sepúlveda, C.; Alarcón, L.; Seeberg, C.(2004). Manual de ordenamiento predial para la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas privadas. Valdivia. Chile. Alfabeta.
- Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales de la Universidad Austral de Chile (CEAM-UACH). 2015. Propuesta de guía técnica para la planificación e implementación de prácticas productivas que favorecen la conservación de la biodiversidad. Recuperado de http://bdnmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/UAustral_2015.pdf
- Reuter, F. (2009). Nociones de cartografía, Proyecciones; Sistemas de referencia y Coordenadas en Argentina. Serie Didáctica N 29. 77p. Recuperado de <http://fcf.unse.edu.ar/series-didacticas.htm>
- Reuters, F. (2009). Sistemas de Posicionamiento Global: Sistema GPS. Serie Didáctica N° 3. 81p. Recuperado de <http://fcf.unse.edu.ar/series-didacticas.htm>.
- Reuters, F. (2009). Sistema de Información Geográfica (SIG). Definiciones, funciones, metadatos. Serie Didáctica N° 24. 50p. Recuperado de <http://fcf.unse.edu.ar/series-didacticas.htm>.

Sitios internet



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Instituto Geográfico Nacional (España). Recuperado de http://www.ign.es/ign/es/IGN/temario_opo_ing_geog.jsp
- Universidad de Murcia. Recuperado de <http://www.um.es/geograf/sigmur/temariohtml/index.html>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado de <http://geointa.inta.gov.ar/>
- Cátedra de Ecología (2010). Introducción al uso de ArcView. Apuntes de Cátedra.

d) Recursos humanos y materiales existentes.

Comité Coordinador: Carlos D'Angelo, María Isabel Castignani; tercer integrante a definir

Coordinador Académico: Carlos D'Angelo.

Supervisor Operativo: Paola Gabriel.

Se cuenta con la participación de las siguientes cátedras:

Ecología: Carlos D'Angelo, Andrés Bortoluzzi, Paola Benzi, Fernando Aiello, Celeste Canesini (pasante graduada).

Administración de Organizaciones: Mariela Maina; Mariana Travadelo, María Isabel Castignani

Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II: Marcela Buyatti; Norma Micheloud, Paola Gabriel, Norma Alvarez, Damián Castro.

Cultivos Extensivos: Horacio Imvinkelried; Ignacio Dellaferrera; Marianela Pietrobón.

Producción de Carne: Carlos Dimundo

Además serán invitados para algunos encuentros puntuales docentes de Fitopatología, Zoología, Sanidad Vegetal, Forrajes, Producción de Leche, Dasonomía y Botánica Sistemática Agronómica.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

e) Cronograma 1er cuatrimestre

El Nodo III se dicta los días jueves de 17 a 20 h

Semana/Día		Actividad	Tema	Responsable	Modalidad de dictado virtual ⁽ⁱ⁾
1	Jueves 10/9	Teoría	Fundamentos de la ordenación predial. Entrega de información antecedente del predio a estudiar con pautas de aspectos a tener en cuenta.	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M1
2	Jueves 17/9	Teoría	Revisión de la organización del sistema predial antecedente.	Administración de Organizaciones	M2
3	Jueves 24/9	Teoría	Desarrollo de la metodología de ordenamiento a aplicar.	Cátedra de Ecología	M1
4	Jueves 1/10	Teoría	Representación espacial de los datos: generalidades, metodología de trabajo	Cátedra de Ecología	M1



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

5	Jueves 8/10	Teoría	Indagación sobre las percepciones del productor: importancia, procedimiento a aplicar para realizar la entrevista, entrega de entrevista hecha al responsable técnico del establecimiento y pautas para el análisis.	Administración de Organizaciones	M1
6	Jueves 15/10	Teoría	Discusión sobre el origen del ordenamiento actual del predio a partir de las planillas entregadas por los alumnos	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M2
7	Jueves 22/10	Teoría	Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales de los usos a desarrollar en el predio.	Cátedra de Ecología	M1



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

8	Jueves 29/10	Teoría	Desarrollo del procedimiento a aplicar para la toma de datos en el campo y su representación en mapas.	Cátedra de Ecología	M1
9	Jueves 5/11	Trabajo independi ente de los grupos	Auditoría técnica de una propuesta de reordenación antecedente	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M3
10	Jueves 12/11	Trabajo independi ente de los grupos	Auditoría técnica de una propuesta de reordenación antecedente	Administración de Organizaciones	M3
11	Jueves 19/11	Trabajo independi ente de los grupos	Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M2
12	Jueves 26/11	Trabajo independi ente de los grupos	Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M2
13	Jueves 3/12	Trabajo independi ente de los grupos	Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M3



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

14	Viernes 10/12		Presentación oral de las propuestas	Cátedra de Ecología Administración de Organizaciones	M4
----	------------------	--	--	--	-----------

En este cronograma no se consigna la fecha de entrega de los informes previstos dado que esto se irá ajustando de acuerdo al desarrollo que pueda lograrse en el nodo.

(i) Referencias de la modalidad de dictado virtual:

M1: En esta modalidad se desarrolla una video conferencia presencial completa del tema (2-3 h de duración) y abierta a todo el curso. La asistencia es obligatoria. La grabación de la presentación se pone a disposición de los alumnos en Youtube. Algunos de los contenidos teóricos correspondientes al tema pueden desarrollarse en forma no presencial a través de la entrega de material audiovisual preparado *ad hoc*. También pueden atenderse consultas respecto de lo desarrollado.

M2: Se desarrolla una video-conferencia presencial obligatoria en la que se atienden consultas respecto de contenidos desarrollados previamente y se refuerzan los conceptos medulares previamente desarrollados y que deberán tenerse en cuenta para la continuidad del trabajo. La actividad posiblemente insuma menos de las 3 h disponibles. La presentación se pone a disposición de los alumnos en Youtube u otra plataforma.

M3: Espacio abierto a consultas no obligatorias utilizando plataforma Zoom u otra. Tiempo de trabajo independiente de los alumnos.

M4: Los alumnos exponen el trabajo desarrollado en forma grupal a través de una video conferencia presencial.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Cronograma 2do cuatrimestre

Semana	Actividad	Tema	Responsable	Modalidad de dictado virtual ⁽ⁱ⁾
1	Teórico/práctico	Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales de los usos adicionales.	Grupo docente	A definir



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2	Teórico/práctico	Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales de los usos adicionales.	Grupo docente	A definir
3	Teórico/práctico	Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales de los usos adicionales.	Grupo docente	A definir
4	Teórico/práctico	Representación espacial de la receptividad del predio para los usos adicionales	Grupo docente	A definir
5	Práctico	Representación espacial de la receptividad del predio para los usos adicionales	Grupo docente	A definir
6	Teoría	Definición de objetivos y metas para	Grupo docente	A definir



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

		alcanzar la visión de la empresa.		
7	Teoría	Descripción general de la propuesta, fundamentación y supuestos	Grupo docente	A definir
8	Teoría	Descripción general de la propuesta, fundamentación y supuestos.	Grupo docente	A definir
9	Trabajo independiente de los grupos	Restricciones e intervenciones.	Grupo docente	A definir
10	Trabajo independiente de los grupos	Representación espacial a partir del reordenamiento propuesto.	Grupo docente	A definir
11	Trabajo independiente de los grupos	Representación espacial a partir del reordenamiento propuesto.	Grupo docente	A definir



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

12	Trabajo independiente de los grupos	Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación	Grupo docente	A definir
13	Trabajo independiente de los grupos	Elaboración del informe sobre la propuesta de ordenación	Grupo docente	A definir
14		Presentación oral de las propuestas	Grupo docente	A definir

Definición de la receptividad del predio para usos adicionales

1 a 5 Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales de los usos adicionales

f) Estrategias de enseñanza-aprendizaje a emplear

En este espacio de integración el estudiante tomará el rol de un ingeniero agrónomo al cual le solicitan una propuesta de ordenación del establecimiento que asesora. El mismo se encuentra ubicado en una región que tiene en ejecución un hipotético plan de ordenamiento predial impulsado por el gobierno provincial que tiene por finalidad definir en base a la participación del productor él o los usos del suelo más apropiados para su predio y asegurar el mejor uso actual y futuro de los recursos naturales como suelos, praderas, aguas y bosques.

Los alumnos trabajarán en grupos de 4 a 5 integrantes. Se continuará con uno de los casos trabajados en el NODO 2. Tanto en la etapa de reordenamiento del uso actual



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

del predio (1er cuatrimestre del nodo) como en la etapa de ordenamiento a partir de la incorporación de usos o estilos de uso adicionales a los actuales (2do cuatrimestre del nodo) todos los grupos abordarán la misma problemática.

En la medida que la actual situación sanitaria lo permita, se contempla la realización a través de actividades virtuales de:

Talleres con la participación de docentes de apoyo para los diferentes requerimientos de los usos propuestos.

Plenarios, en los que se expondrá en forma oral los resultados obtenidos, se discutirán y se elaborarán nuevas hipótesis.

g) Exigencias para promoción total, incluyendo criterios de calificación.

Requisitos de asistencia:

- **75% asistencia a los talleres**
- **Aprobación de la Etapa I (1° cuatrimestre) y de la Etapa II (2° cuatrimestre).** La calificación obtenida en cada etapa representa el 50% de la nota final que acreditará la promoción directa del NODO.

La aprobación de las distintas etapas se explican a continuación:

I) Evaluación, diagnóstico y propuesta de reordenación del uso actual del predio:

Instrumento de evaluación	Aporte a la nota parcial del primer cuatrimestre
Indagación sobre la percepción del productor. Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales del uso actual. Representación espacial de la receptividad del predio para los diferentes requerimientos.	20 %



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Evaluación crítica del diagnóstico predial realizado en ediciones previas del nodo.	30%
Evaluación crítica de la propuesta de reordenamiento predial realizado en ediciones previas del nodo.	30%
Presentación de la propuesta (informe escrito y presentación oral).	20%

II) Evaluación y propuesta de reordenación del predio a partir de usos adicionales (2do cuatrimestre):

Instrumento de evaluación	Aporte a la nota parcial del segundo cuatrimestre
Identificación de los requerimientos estructurales y funcionales del uso actual. Representación espacial de la receptividad del predio para los diferentes requerimientos.	20 %
Evaluación crítica del diagnóstico predial realizado en ediciones previas del nodo.	30%
Evaluación crítica de la propuesta de reordenamiento predial realizado en ediciones previas del nodo.	30%
Presentación de la propuesta (informe escrito y presentación oral).	20%

Alumnos de Intercambio:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Las pautas que se consignan son las establecidas por el nodo en una situación de normalidad. Aquí se las mantiene para indicar la perspectiva de los docentes al respecto no obstante su no pertinencia en la presente edición del nodo.

Aquellos alumnos que hayan estado ausentes en el 1er semestre por intercambio académico, deberán, antes del inicio del 2º semestre, realizar y aprobar un trabajo individual propuesto por los docentes.

Aquellos que hayan estado ausentes en el 2º semestre de cursado, deberán presentar de forma individual la propuesta de ordenación sobre el caso trabajado en el segundo semestre dentro de los tres meses posteriores a su regreso.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1043784-20_439** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.